



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 195/2009
Bahía Blanca, 27 de Noviembre de 2009

VISTO:

La convocatoria a subsidios destinados a la organización y realización de reuniones científicas en el ámbito de la UNS de la Secretaría de Ciencia y Tecnología;

La nota presentada por el Med (Mg) Alejandro Cragno y la Lic (Mg) Laura Lucas solicitando el aval departamental a la Jornada Internacional de Educación Profesionales de Salud-Junio 2010” para su presentación en dicha inscripción;

CONSIDERANDO:

La relevancia y pertinencia de dicha Jornada, en el impulso a la formación en educación en el Departamento de Ciencias de la Salud e Instituciones afines de Argentina;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 25 de Noviembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar la Jornada Internacional de Educación Profesionales de la Salud

ARTICULO 2º: Pase a la Secretaría Gral.de Ciencia y Tecnología, comuníquese a los interesados y cumplido, archívese.